



Servicio de Personal

## ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía, se acordó:

**PRIMERO.-** Ampliar el plazo para publicar en la sede electrónica y tablón de Edictos del Ayuntamiento de Zamora la relación de puestos a ofertar a los/las aspirantes propuestos en el proceso selectivo la provisión como funcionario/a de Carrera de doce (12) plazas y como personal laboral fijo de ocho (8) plazas de Auxiliar de Administrativo incluidas en la Oferta de Empleo público para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Zamora, a efectos de que procedan, en el citado plazo, a la presentación de su solicitud de adjudicación de los destinos; hasta que no sean resueltas las renunciaciones presentadas y propuesto el nombramiento a los nuevos aspirantes de la lista complementaria.

Todo ello a fin de evitar perjuicios al interés general y para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios públicos afectados por las actuaciones derivadas de las tomas de posesión y ceses de los funcionarios públicos, y dado que se ven afectados la mayoría de Departamentos municipales, debe procederse a actuar de forma coordinada, tanto en los nombramientos y publicaciones como en los ceses y toma de posesión, dado que afecta a la mayoría de los Puestos de trabajo de la categoría de Auxiliar Administrativo y a la mayoría de Servicios o Departamentos en los que están adscritos, para que tales actos afecten lo menos posible al correcto funcionamiento de los servicios y por tanto, al interés general que de otra forma se vería afectada con una actuación descoordinada.

**Lo que se hace público para general conocimiento.**

